

EL TELEGRAMA

DEL RIF

Diario independiente y defensor de los intereses de España en Marruecos

AÑO V

Domingo 4 de Noviembre de 1906

ملية في يوم الاحد 17 رمضان 1324

NUM. 1476

Enseñanza musulmana

Ahora que se piensa en crear en las posesiones españolas del Norte de Africa centros docentes á los que han de ser llamados los hebreos y musulmanes para que en ellos obtengan educación, es mas que nunca interesante conocer lo que en el ramo de instrucción de los indígenas se hace en Argelia.

M. P. d'Horez acaba de publicar un trabajo que contiene curiosos datos constitutivos para nosotros de una utilísima enseñanza, toda vez que se trata de las lecciones de la experiencia.

Los alumnos indígenas son recibidos en Argelia en todos los establecimientos de instrucción pública, á saber, escuelas de párvulos, elementales superiores, liceos y colegios, así como en los de enseñanza superior.

Sin perjuicio de esta libre admisión, los musulmanes tienen su instrucción propia, peculiar que reciben en las medersas de Argel, Constantina y Tlemcen, así como en la Normal de Buzarea.

Hay además escuelas primarias reservadas á los indígenas, en las cuales es, sin embargo, admitido un determinado número de alumnos europeos.

Las últimas estadísticas dicen que cada año reciben instrucción en los centros argelinos de 35.000 á 40.000 alumnos musulmanes, notándose que en las escuelas especiales solo cursan los alumnos en una pequeñísima proporción.

Los jóvenes indígenas aprenden en los establecimientos argelinos á hablar, leer y escribir correctamente la lengua árabe. Los maestros se esfuerzan en introducir en las costumbres musulmanas innovaciones prácticas.

Concédese una gran importancia á la enseñanza industrial, de artes y agrícola.

Los cursos de aprendizaje para el trabajo de la madera y del hierro que se dan en ocho escuelas, producen excelentes resultados y lo mismo sucede con los de la tapicería y bordados árabes de Constantina y Orán, en los que aprenden muchísimos jóvenes musulmanes.

El total de clases públicas y privadas destinadas especialmente á los indígenas llega actualmente á 520.

Están abiertas las escuelas indígenas para todos cuantos deseen frecuentarlas.

inspectores de la Administración de la Enseñanza, sino por los turistas que recorren la Argelia.

Estos centros de enseñanza que las metrópolis abren en sus colonias son siempre utilísimos y España debe apelar á ese medio eficaz como ninguno para extender la lengua de la Patria é imponer su influencia en Marruecos.

En esas futuras escuelas prestarán sin duda valiosísimos servicios los maestros indígenas, que reúnen las mejores condiciones para ser mensajeros de la civilización.

Mira, pues, el Gobierno español la obra realizada por Francia en Argelia y en Tunes, repare en los procedimientos que han conducido á su término y diga si no merece la pena de ensayarla.

Sección Árabe

الجهاد لله وحده

قد بلغنا من بشار وشاب الاخبار بان هول عظيم في قبيلة وايضا ان حركة من الشرف التي على يدي مولاي عب عامل مدينة نيلالة وهو ابن عم مولاي الرشيد وعم السلطان مولاي عبد العزيز قد جال في جميع انصور واعراش قبيلة ويحرض جميع الناس الى الجهاد في سبيل الله واذن لجميع المسلمين بان الجهاد يكون واجب على كل من يطيف برود السناج وبلغ الامران ببذل محوره في وجود النخل وجميع المجاهدين يكونوا مجتمعين في اخر شهر الله العظيم رمضان التجاري و بعد ذلك تكون الزدنة على جميع ادالات العسكر الفرضاي وعلى جميع النصور والاعراش الذين هم على حكمهم ويكون اجتماع السحرال برادي كبير نسبة برادي من بشار وهذا الموضوع كانت اجتمعت فيه الحركة التي زدمت على طاق في عام 1903 لكن المجلة الفرنسية لها في ذلك المحل منته عطية من ديفت وسعيدة وشعير وما يلزمها من كل شي

مسروب السوم

Del interior y de la costa

De nuestros corresponsales particulares
Tanger

Han llegado el bandido Berrian y trece de sus compañeros, todos los cuales tomaron parte en el saqueo de Arzila.

Berrian entró en la ciudad montado en un mulo pues á consecuencia de la bastonada que se le propinó no podía andar.

Los prisioneros que venian encadenados y en estado lamentable ingresaron en las prisiones.

El embajador alemán Dr. Rosen ha llegado á Alcazar.

En Tánger se le espera el sábado ó el domingo.

Arzila sigue en calma, merced á la intervención de Raisuli, que apresó á los partidarios del bandido Berrian.

Su actitud es hostil hacia los israelitas por lo que estos se muestran muy alarmados.

Raisuli se halla dispuesto á no salir de Arzila hasta que sea nombrado Pachá.

Fez

En los alrededores de esta capital se está librando un empeñado combate entre las tribus de los Ulad El-liaj y los de Hyaina encargadas de dar contingentes para el ejército che-rifiano.

Por ambas partes hay muchos muertos y heridos.

En Fez reina gran alarma, temiéndose desórdenes.

Colomb Bechor

El día veintiocho de Octubre una karka llegada de Taflete se apoderó de veinte castellos que pastaban á quince kilómetros al Norte de Colomb Bechor, guardados por dos muchachos.

Los bandidos saltaron á estos lejos de la frontera para que no pudiesen dar pronto aviso á los puestos franceses.

Una columna ha salido en persecución de los ladrones con órdenes de perseguirlos tan lejos como sea preciso.

Todos los puestos de la frontera han destacado columnas para vigilar los alrededores.

municiones para aprovisionar la karka que se dispone á atacar los antedichos puestos fronterizos.

Los Penales de Africa

Por su importancia vamos á transcribir el Real Decreto sobre los penales de Africa que publica la «Gaceta», y que comentaremos.

REAL DECRETO

A propuesta del Ministro de Gracia y Justicia; de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Al procederse á la supresión de los presidios penales existentes en los presidios militares de la costa septentrional de Africa, continuarán residiendo en Ceuta, si así lo desean y si reúnen las condiciones que en este Real decreto se exigen, los penados que se hallen en el cuarto período, ó de *circulación libre*, definido en el art. 8.º del Real decreto de 23 de Diciembre de 1889.

Art. 2.º También podrán ser comprendidos en lo dispuesto en el artículo anterior los penados que reúnan señaladas condiciones y se hallen comprendidos en el tercer período, «de naturaleza *intermediaria*», definido en el art. 7.º del mencionado Real decreto.

Art. 3.º Por analogía y para los fines señalados en los artículos anteriores, se aplicarán las mismas disposiciones á los penados existentes en Melilla.

Art. 4.º La exención de traslado de los reclusos á la Península, señalándoles su residencia en Ceuta ó en Melilla, conforme al destino penal que actualmente tienen, se concederá por Real decreto, á propuesta del Ministro de Gracia y Justicia y en virtud de expediente instruido por el Consejo de Disciplina establecido por el art. 14 del Real decreto de 23 de Diciembre de 1889, informando en cada caso la Dirección general de Prisiones y llevándose el expediente al acuerdo del Consejo de Ministros.

Art. 5.º El expediente que se ha de formar á cada penado de los comprendidos en el cuarto y tercer período para la concesión de residencia constará en primer término del expediente personal á que alude el artículo 21 de la repetida disposición, y después, de los documentos justificativos de hallarse autorizada y legalmente en uno de los indicados períodos.

Se añadirá una información respecto á su conducta y modo de vivir, en la que serán oídos los elementos oficiales y los vecinos de la ciudad que puedan testificarlo.

Seguirá inmediatamente el acuerdo del Consejo de Disciplina proponiendo la concesión ó la denegación de residencia.

Art. 6.º La información de que se

conceptúa que puede disfrutar sin inconveniente y sin peligro de la libertad que ha de concedérsele.

En lo concerniente á su modo de vivir, precisará la información, qué oficio ó industria práctica; si se halla establecido ó puede establecerse por su cuenta; si tiene patrono á cuyas órdenes trabaje, y, en definitiva, si se basta á sí mismo para atender á su mantenimiento.

Art. 7.º Al dejar cumplida el Consejo de Disciplina su misión de instruir los expedientes referidos, subsistirá tal y como se halla formado, ó con la ampliación que se estime necesaria, funcionando como Patronato de libertos, con la misión de ejercer la correspondiente tutela respecto de los penados residentes en la localidad.

Art. 8.º La «concesión de residencia» en Ceuta ó en Melilla será la fórmula que se emplee en los Reales decretos en que se conceda esta forma de libertad condicional, ateniéndose en toda ocasión á las siguientes condiciones:

1.ª Residencia en la ciudad ó en los puntos donde tuviere que prestar sus servicios, considerándose como caso de transgresión cualquiera infracción de este precepto.

2.ª Obligación de presentarse á la Autoridad gubernativa en los periodos que ésta señalase y siempre que para ello fuese requerido.

3.ª Obligación de acudir para sus reclamaciones y gestiones al Patronato de libertos, y también cuando éste lo citase para hacerle advertencias respecto de su proceder.

3.ª Buen comportamiento en sus relaciones sociales, con absoluta prohibición de concurrir á tabernas y lugares sospechosos.

Art. 8.º La «concesión de residencia» será revocable siempre que el liberto la quebrante de cualquier modo, y también si observase mala conducta y fuese nuevamente penado por faltas de consideración ó por delito.

En cualquiera de estos casos, la Autoridad judicial de la ciudad instruirá el respectivo expediente, que será informado por el Patronato de libertos y remitido á la Dirección general de Prisiones para la resolución definitiva.

Decretada la revocación, el liberto será reintegrado á un establecimiento penal de la Península, y mientras esto ocurre, la Autoridad judicial de la ciudad podrá recluírlo preventivamente en la cárcel.

Art. 10. El buen comportamiento de los libertos será recompensado con la propuesta de indulto total ó parcial, según las circunstancias de cada caso.

Los indultos totales ó parciales que se concedan durante el año no podrán exceder del 10 por 100 de la población de libertos.

La actitud de estos indultos le corresponderá al Patronato de libertos, y lo hará en instancia justificada, haciendo constar señaladamente los requisitos que pueden hacer al liberto merecedor de la gracia.

Dicha solicitud se cursará con oportunidad para que corra debidamente los trámites legales urgentes.

Art. 11. Para que se precise la experiencia de este primer ensayo de libertad condicional, el Patronato de libertos, con los medios que la Autoridad le facilite, ejercerá la debida vigilancia á fin de comprobar la conducta de los que disfrutaban la concesión de residencia, y anualmente elevará á la Dirección general de Prisiones una Memoria razonada y justificada en que se puntualice la situación y vicisitudes de los sometidos á este nuevo régimen.

Art. 12. Previo un necesario periodo de experiencia, y con los informes que le faciliten las Autoridades y el Patronato de libertos, la Dirección general dictará las necesarias instruccio-

nes para la debida aplicación de este Real decreto.

Dado en Palacio á veintidós de Octubre de mil novecientos seis.

ALFONSO
El Ministro de Gracia y Justicia,
Alvaro Figueroa.

EN MALAGA

Drama conyugal

La prensa malagueña llegada ayer dá detalles de una espantosa tragedia que ha conmovido hondamente á la opinión.

Hace diez días contrajeron matrimonio Carolina Vilches, de 21 años y Manuel Isorna, empleado en las oficinas de la Abogacía del Estado, instalándose los novios en la calle de Ginetes n.º 17.

Desde los primeros momentos tuvieron algunos disgustos que unas personas achacaban al carácter celoso de Manuel y otras á que ella no veía con agrado el abuso que de las bebidas alcohólicas hacía su esposo.

El hecho

El martes, al regresar Manuel de la oficina, fué visto con Carolina en la calle de Ginetes, observándose que discutían acaloradamente.

De esta forma entró el matrimonio en su casa á las 4 y transcurridos pocos momentos se oyeron gritos desgarradores hácia el interior del piso.

Pasaban por la calle, á la sazón, el teniente de Extremadura D. Francisco Lozano, y los cabos del mismo Regimiento Eugenio Martín y Juan Aguilar y el paisano Rafael Pérez González, quienes entraron, alarmados, en la casa, presenciando un cuadro en extremo horrible.

Sin duda, habían sostenido un vivo altercado, mediando entre ambos conyuges algunas palabras.

Isorna, provisto de una faca acometió á su infortunada esposa asestándole varios golpes, que le produjeron heridas de bastante consideración y mortales de necesidad, hiriéndose él después.

Conducida Carolina á la Casa de Socorro se le apreciaron cuatro heridas, dos mortales de necesidad. Á las cinco falleció.

El agresor presentaba varias heridas leves y pedía con insistencia un revolver para suicidarse.

Junta de Arbitrios

ANUNCIO

Aprobado por R. O. de 18 del actual que los alumnos del Colegio de Nuestra Señora de la Victoria, satisfagan una cuota mensual de diez pesetas por cada curso ó grupo de asignaturas que estudien, desde el mes de Noviembre próximo deberán hacer efectiva la cuota de referencia.

Melilla 39 Octubre 1906.—De O. de S. E. El Vocal Secretario Interino, Emilio Marmol.

Teatro Alcántara

La función de anoche estuvo tan animada como las anteriores conquis-

tando merecidos aplausos el Dr. Posadas sus hijos y la pareja de baile Jimenez-Pericot.

Hoy habrá funciones por tarde y noche dando comienzo la primera á las cuatro y en ambas se exhibirá el gabinete Oriental de gran atracción.

NOTICIAS

Junta

Á las diez y media celebra sesión la Junta de Beneficencia para tratar de la distribución de fondos durante el corriente mes.

De viaje

En el vapor correo «Sevilla» marchó acompañado de su distinguida familia ayer con objeto de tomar posesión de su nuevo destino en Tarragona, el ilustrado maestro D. Vicente Mateos Música mayor que ha sido del Regimiento Infantería de Melilla.

Los viajeros nos encargaron les despidieramos de sus relaciones desde estas columnas como lo hacemos con mucho gusto.

Hallazgo

Un hijo del Capataz del Presidio D. Francisco Alba encontró ayer en el Parque de Hernández una pulsera de niña.

El muchacho se apresuró á entregar el hallazgo á su padre, quien depositó el objeto en nuestra redacción.

La persona que la hubiese perdido puede pasar á recogerla dando previamente las señas.

Bien venido

Ha regresado de su viaje á la Corte el distinguido Teniente Coronel del Batallón Disciplinario y querido amigo nuestro D. Venancio Alvarez Cabrera.

Sea bien venido.

Movimiento marítimo

En las primeras horas de la mañana fondeó el «Sevilla».

De Chafarinas regresó anoche zarpando para Málaga con la correspondencia.

El «Maroc» llegó de Orán marchando al medio día á Tánger.

Robo y caridad

Las pasadas noches le fué robada un arte de pesca, en la playa de los cábaros, al marinero Francisco Rodríguez, muy conocido en esta plaza por su honradez.

El infeliz ha quedado reducido á la miseria, pues el arte constituía todo su capital, y con él subvenía á las necesidades de su numerosa familia.

Compadecido de su situación el profesor de Equitación Don Baldomero Vega, abrió una suscripción entre los socios del Casino Español para socorrer al Rodríguez.

Las personas caritativas realizarán una buena obra enviando un donativo al honrado marinero.

Muebles

Se venden algunos, usados. Florentina 3.

De 10 á 12 y de 3 á 5.

Se venden

Dos barracas situadas en Triana Informarán, Librería de Romero.

Extravío

El día primero de los corrientes se le extravió un burro al cantinero del Fuerte de Purísima Concepción, habiendo desaparecido de las inmediaciones.

Se suplica á quien lo haya encontrado dé aviso, para pasar á recogerlo, en la redacción de este periódico.

MODAS

El último figurin



Traje para campo.—De paño «hoja seca». Cubre el cuerpo ancha esclavina con cuello abierto, de seda blanca. Cuello y peto de encaje. Mangas también de encaje, formando volantes hasta el codo. Falda entallada con pliegues y pespuntos en la cintura y en el bajo.

Telegramas

De nuestro corresponsal

la Agencia FABRA

Tempestad

Sobre la costa Azur se ha desencadenado una violenta tempestad.

En Niza el vendaval arrancó de raíz árboles corpulentos.

En Tolón, Caunes y otras ciudades ha causado grandes destrozos.

Turcos y búlgaros

Una banda de búlgaros ha cometido varios asesinatos en un visultanato de Salónica.

En otros se han registrado incendios y saqueos.

El Gobierno otomano ha reforzado los destacamentos que operan en la región.

Comisión

Bajo la presidencia del General de División Sr. Suárez Inclán ha quedado constituida en el Congreso la comisión que ha de emitir dictamen en el proyecto del Ministro de la Guerra sobre reformas en la organización y funcionamiento del Ejército.

Supónese que la comisión no tardará muchos días en informar.

Un ruego

El diputado Sr. Sartrou ha formulado en la Cámara popular un interesante ruego al Ministro de Hacienda sobre el pago de obligaciones de Ultramar que aun hay pendientes.

El Sr. Navarro Reverter ha contestado diciendo que el Gobierno estudiara el asunto á fin de darle solución en la forma que parezca más acertada.

Entierro

Ha tenido lugar el entierro del Capitán General Sr. Conde de Cheste, habiéndose tributado á su cadaver los honores militares correspondientes.

El acto ha estado concurridísimo, marchando trás el féretro interminable cortejo.

Han asistido numerosísimas comisiones, entre ellas una de la Real Academia Española.

Los Reyes se han hecho representar en el entierro.

Se siguen recibiendo telegramas de pésame.

Proposición

El diputado Sr. Morote ha presentado una proposición pidiendo que sea abolida la pena de muerte en España.

Sentimiento

En la alta cámara se ha dedicado un expresivo recuerdo á la memoria del Capitán General Conde de Cheste, acordándose consignar en el acta el sentimiento por su muerte.

Discursos

El Sr. Moret ha pronunciado un notable discurso en el Congreso defendiendo con energía la labor del Gobierno en orden á la conclusión de tratados comerciales, razonando para demostrar que no ha podido seguir conducta más patriótica.

Se levantó el Sr. Moret lamentándose de que algunos amigos suyos y del Gobierno traten de hacer cuestión política del asunto.

En algunos párrafos aludió á las pretensiones de los productores de Cataluña sobre el particular.

El Sr. Gullón se levantó felicitando calurosamente al señor Moret, cuyo discurso según ha dicho, sirve para demostrar la cohesión de la mayoría que apoyará como un solo hombre todos los proyectos del Gobierno.

El diputado catalán Sr. Salas pidió la palabra para rechazar los cargos hechos por el señor Moret en su discurso diciendo para teminar que se separa del partido liberal para unirse á los regionalistas.

Fin del debate

Ha terminado en el Congreso el debate sobre los tratados de comercio.

Los ministeriales se muestran sumamente satisfechos.

El Sr. Maura sostuvo en su discurso que el Gobierno ha faltado al negociar el pacto que tenía hecho con el parlamento.

Viaje de los Reyes

A las seis y cuarenta minutos salió de la estación del Mediodía el tren que debe conducir á los Reyes á Málaga, siendo objeto de una despedida muy cariñosa,

Súplica

En el Senado ha pedido el Dr. Pulido que no se prive á los moros y hebreos de Melilla que hayan obtenido la nacionalidad española de formar parte de la Junta de Arbitrios.

El General Luque ha contestado que la ley se cumplirá igual para todos y que el Gobierno tendrá en cuenta la petición.

Mejoría

El Presidente del Consejo ha mejorado bastante, creyéndose que el martes podrá ya asistir á las Cámaras.

Debate

Los diputados catalanistas se proponen reproducir el debate sobre las negociaciones de los tratados á fin de discutir el concertado con Suiza.

El Sr. Rusiñol se ha ofrecido á los vascongados para defender sus derechos.

Cambios del día 3

Paris. 9'75
Londres. 27'60

Censuras á Luque

«El Globo» insiste en que el General Luque dimitirá por la cuestión de la amortización de las vacantes de Capitán General, pues la Ley le obliga á cubrir las aunque sea otro su criterio.

Anoche se dijo que tan pronto el Rey regrese serán ascendidos los generales Weyler y Polavieja.

LOS REYES EN MÁLAGA

De nuestro corresponsal especial la AGENCIA PRENSA.

Málaga 3 á las 8.

Los preparativos.—Afluencia de forasteros.—Las escuadras

Durante la pasada noche han trabajado los obreros en el arreglo de las calles que ha de recorrer la comitiva regia.

Las autoridades no recibieron hasta ayer noticia oficial del viaje. Por este motivo se han realizado atropelladamente los preparativos.

El batallón Cazadores de Victoria, llegado anteayer, y los regimientos de Extremadura y Borbón cubrirán la carrera desde la estación al muelle de Heredia.

De los pueblos comarcanos han llegado numerosos forasteros.

Málaga se dispone á recibir dignamente á los Reyes.

En el puerto se halla el «Pelayo», la escuadra inglesa del Mediterráneo, donde viaja el hermano de la Reina Principe de Battemberg y el crucero francés «Jeanne d'Arc», venido ayer de Tánger.

Llegada de los Reyes.—En la estación.—Ovaciones.—Al muelle.

Málaga 3 á las 12'45.

Las calles que ha de recorrer la comitiva regia están engalanadas y la muchedumbre se apiña en ellas desde hora bien temprana.

A las 11'40 llegó el tren especial conduciendo á los Monarcas.

El castillo de Gibrálfaro y los barcos de las escuadras hicieron las salvas reglamentarias.

En la estación se hallaban el Principe de Battemberg, los jefes de las escuadras y las autoridades.

Se han adoptado grandes precauciones.

Organizada la comitiva, se puso en marcha con dirección al muelle de Heredia.

La multitud atronaba el espacio con sus vítores.

De los balcones se arrojaron flores y palomas.

La reina lucía preciosa «toilette» que realizaba su belleza. Ha sido el objeto de la pública atención.

La gente del pueblo dió muchos vivas á la «Reina hermosa».

En este momento embarcan con dirección al «Pelayo» donde tendrá lugar la recepción.

Este buque servirá de alojamiento á los Monarcas durante su estancia en Málaga.

Todos los buques están engalanados y saludan á los Reyes con las banderas y sirenas.

Los barcos de las escuadras hacen salvas y sus tripulaciones en las vergas saludan á las augustas personas.

Almacenes de maderas

DE RAFAEL GARCIA

Esta antigua y acreditada casa acaba de recibir un importante cargamento de MADERAS DE PINO ROJO en tablones y viguetas de varias dimensiones, cuyo artículo de inmejorable calidad ofrece á precios sumamente ventajosos y hasta hoy desconocidos en la Plaza y que pueden competir con los que de ordinario vienen cotizándose en Málaga.

DOMICILIOS
Castelar 38, (Barrio del Carmen) y Avenida de Martínez Campos 3, (Polígono).

NOVEDADES

El Regulador

CARMEN, 2

Este importante establecimiento ha recibido un extenso y variado surtido en artículos para la presente temporada, que tiene el gusto de ofrecer á su numerosa y distinguida clientela á precios imposible de competir con él.

Pañetes amazona, lanas fantasía, gergas armures y brochados, gran colección en suizas (gran moda), pañetes y franelas de algodón desde 0'30 pesetas metro, variada colección en cheviot, pátenes y vicuñas para trajes de caballero, grandioso surtido en boas y cuellos de todas clases y precios; abrigos para señoras último modelo de París, capas y abriguitos para niños de todos precios, chalecos felpas, toquillas punto, camisetas, pantalones, cubre corsés y peleles punto inglés y felpa. Paraguas, impermeables Christiani, mantas blancas y de viaje, muebles de todas clases al contado y á plazos, y miles de artículos imposible de enumerar.

En perfumería ha recibido un gran surtido de una acreditada casa de París.

El Regulador.—Carmen, 2

SE VENDE

Una casa en un sitio muy bueno. Está alquilada y acreditada en fondo, una tocinería y barbería, que con el alquiler que gana en pocos años estaría el dinero reunido de lo que costaría la compra. Carretera del Polígono, General Margallo núm. 11. En la misma informará la encargada.

Aviso al Público

En el «Bazar de la Unión», Económico Militar y en «La Estrella Oriental», San Miguel 26, se hacen grandes rebajas de precios en los artículos de la temporada de invierno del año anterior, tales como pañetes y lanas para vestidos de señoras, toquillas y chalecos, mantones de pelo, trajes y abrigos para niños, boas, capas y abrigos para señoras, mantas de lana gris, calidad superior, é infinidad de artículos difíciles de enumerar.

Esta acreditada casa está recibiendo continuamente todas las novedades de la temporada, teniendo ya un completo y variado surtido en lanas para trajes de caballeros y niños, franelas, boas y otros muchos artículos.

Gran surtido en coronas y artículos para Cementerio.

No olvidar las señas: Bazar de la Unión, Económico Militar, y La Estrella Oriental

San Miguel, 26

VENDE

Dominguez una casa de piso alto y bajo. Está alquilada para fonda llamada La Cordobesa. Al entrar á la Cañada, frente á la Carretera del Polígono, calle de Castelar.

GRAN TALLER

DE Carpintería y Ebanistería

DE José Alba

20—CALLE ALTA—20

Puntualidad, economía y esmero en las construcciones de toda clase de muebles y obras.

Venta de molduras, chapas y todo lo concerniente al ramo de ebanistería.

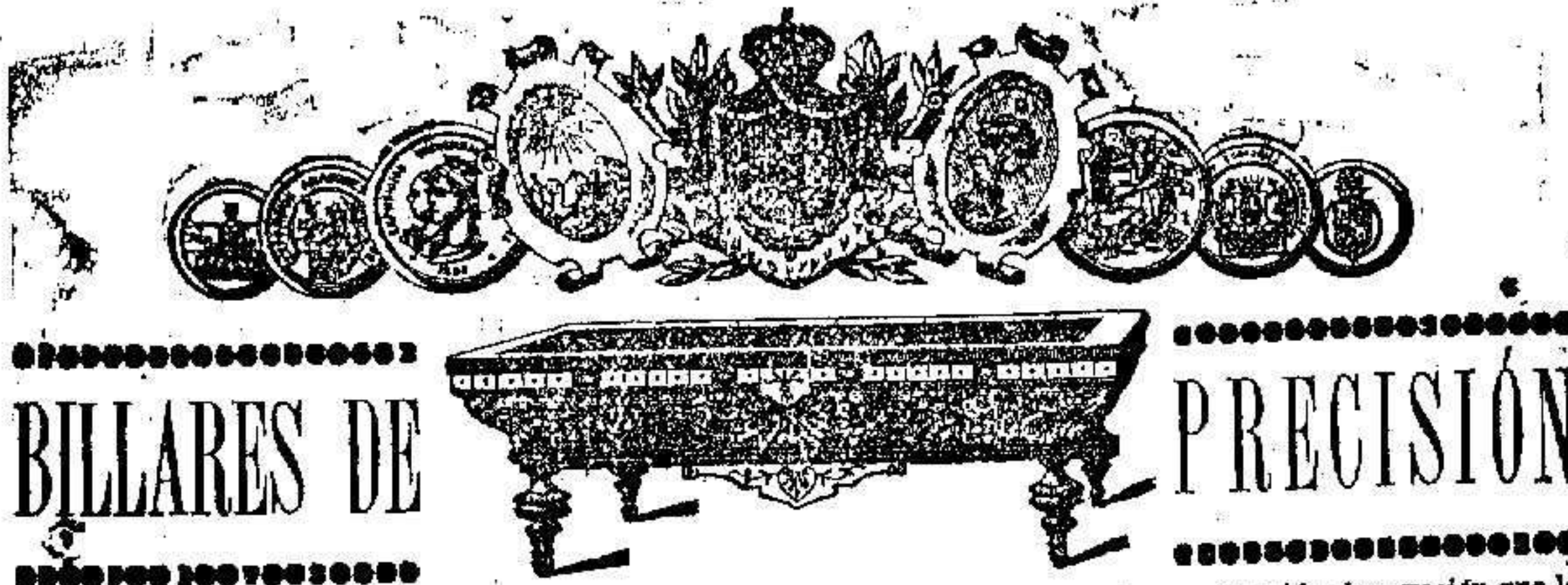
Grandes facilidades para el pago

GRAN FABRICA DE MESAS DE BILLAR

Vda. é Hijos de Alejo Amorós

La más antigua de España y única en su clase en Europa

CASA FUNDADA EN EL AÑO DE 1833



BILLARES DE

PRECISIÓN

Primera y única fábrica que introdujo en España las mesas del nuevo sistema de construcción; innovación que le valió diez años de privilegio exclusivo; premiada con 20 medallas en diversas Exposiciones y con las altas recompensas de Medallas de Oro en las Universales de París, 1855, y de Barcelona, 1888, como igualmente á las Nacionales de Barcelona, 1868; Zaragoza, 1885, y Regional de Cádiz, 1878, y por varias Corporaciones científicas y económicas, nacionales y extranjeras. Habiendo obtenido la cruz de Isabel la Católica y el uso del escudo de armas por méritos artísticos concedidos de motu proprio por la Real Casa y Patrimonio.

¡Nueva invención AMORÓS!

¡EL ÚLTIMO ADELANTO DE LAS MESAS DE BILLAR!

Con este título distinguidas eminencias del juego de billar han denominado el nuevo modelo AMORÓS de la banda de goma americana de gran precisión. Respetables notabilidades han considerado la banda AMORÓS como la **NON-PLUS-ULTRA** de todas las conocidas, así españolas como extranjeras.

Especialidad en billares Mate para Academias. Grande y variado surtido de tacos, bolas, paños, cucliz, tiraz, etc.

Se construyen mesas desde 950 ptas. en adelante. — Expedición á todos puntos.

Despacho: Conde Asalto, 26, BARCELONA. — Fábrica: Blasco de Garay, 53.

Representante: D. David J. Melul, San Miguel, núm. 26. — MELILLA

Economato militar

Últimos géneros llegados

Vino tostado añejo	Botella	4'00
Valdepeñas blanco	Litro	0'45
Biscochos de Mallorca	Kg.	4'00
Tomates al natural	Lata 1 kg.	0'55
	12 cm.	0'80
	6 cm.	0'20
Aceite de Argel	Litro	1'05
de España		1'30
Vino moscatel 6 años		1'75
Garbanzos . . kg. á 0'80, á 0'95, 1'00 y 1'30		
Fabas	Kg.	0'80
Sidra champagne	Botella	1'50
	1/2	0'30
Azúcar cuadradillo	Kg.	0'50
Té en latas decoradas de 2		
Onzas		0'40
de 4 id.		0'75
de 8 id.		1'50
Harina lacteada Nestlé	Lata	1'50
Galleta Oriental	Kg.	1'50
Macanons hollan-		
dais		2'00
Suizas		1'00
Vanasa		2'00
Jam Finger		2'00
Maitre d'Hotel		1'00
Nelson		1'50
Meelet		1'50
Farrey		3'00

Gran café Yudah

General Macías,
junto al Casino Español
Gran surtido en licores, Cognacs,
Ponches, Vermouhts, de las más exquisitas marcas nacionales y extranjeras.
Superior Cerveza alemana Pilsen.
Café sin rival. Servicio sumero á domicilio.
Especialidad en café tostado á diario, á Ptas. 2'50 kilo.

SANTA BARBARA

Academia preparatoria para carreras civiles y militares

DIRECTOR:

D. Cándido Lobera

Capitán de Artillería y Ex-profesor de la Academia Regional Preparatoria de Sargentos de Melilla.

PROFESORES

Don Juan Peña, Capitán de Artillería.

Don Carlos Sánchez Pastorido, Capitán de Artillería y Ex-profesor de la Academia del Cuerpo.

Don Juan Lopera, Capitán de Artillería.

Todos los profesores llevan largos años dedicados á la preparación para Carreras militares.

En este Centro de enseñanza, el más antiguo de los de su clase en Melilla, han obtenido el 75 por 100 de los alumnos presentados en las convocatorias habidas desde 1898.

En la de 1900 obtuvo el número UNO en Infantería. En 1902, el CUATRO en Ingenieros; en 1903, de NUEVE presentados obtuvieron plaza OCHO, uno de ellos el número CINCO en Infantería; en la de 1904 ingresaron SEIS, dos de ellos con los números CUATRO y CINCO en Administración Militar; en 1905, CINCO de SEIS presentados, uno el ONCE en Infantería y en la actual han obtenido plaza CUATRO de CINCO autorizadas.

Se admiten internos. — Dirección: Iglesia 4

EL BUEN ACUERDO

Establecimiento de Ferretería y Droguería

Esta casa tiene el gusto de ofrecer al público un buen surtido de ferretería para toda clase de construcciones, drogas industriales, aceite de linaza superior, colores, barnices, purpurinas, anilinas, pinturas elaboradas á máquina en el mismo establecimiento, brochas y pinceles de todas clases, cola superior para carpinteros, etc. etc.

Hierros vicesinos planos y redondos, llantas para carruajes y carros, cañoneras y hierro especial para herraduras.

Todos los artículos de calidad insuperable y precios muy moderados.

BARRIO DE ALFONSO XIII

Junto al Establecimiento de Don Antonio Montes

Gran Hotel Colón, antes Asia

General Margallo, 26

Bonitas habitaciones con hermosas vistas al mar y esmerado servicio. — Cocina Española y Francesa. — Grandes variaciones en las comidas.

Se sirven cubiertos sueltos y se admiten a bonos mensuales.

Señores: visitar el Gran Hotel Colón, en el cual encontrarán ustedes esplendidez, confort y economía y excelente trato por parte de los nuevos dueños.

La Ibérica

DE LA

Viuda de Ramírez y Hermano

Extenso y variado surtido de calzado á la venta á precios económicos.

Especialidad en el calzado á la medida y en pieles finas.

Calle San Miguel, 23.

Planos

Se alquilan y venden al contado y á plazos de las mejores marcas nacionales y extranjeras.

También se venden partituras de todas clases.

Filarmónica: Paseo Central del Parque Hernandez, en las primeras casas de la acera derecha.

Marmolista y Lapidario

Juan Saenz Jimenez

Taller, General Margallo, 23

Se confeccionan toda clase de trabajos pertenecientes á este ramo á precios económicos.

Para encargos; avisar en la Sombroería del Sr. Ledot, (Mantelate).

ALMACEN DE SALDOS

Gran surtido en géneros de todas clases y ropas hechas, que se realizan á precios muy ventajosos. Gran surtido en loza, cristal, ferretería y perfumería, que podemos ofrecer como verdadera ganga.

Margallo, 29 (Poligono)

Mil pesetas al que presente cap

sulas de Sandalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 3, Farmacia.

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

y toda clase de trabajos en piedra artificial.

RAMIREZ Y FERNANDEZ EN COMP. — MELILLA

Fábrica: Paseo del Gral. Hernandez. — Despacho: Iglesia 11, bajo, derecha.

Esta casa no ha omitido gasto para montar una fábrica, que tanto en producción como en calidad y colores puede competir con las mejores del mundo, siendo los precios los más económicos conocidos hasta hoy.

Conocida es sin discusión la inmensa superioridad de estos pavimentos sobre todos los de arcilla, pues son los únicos que evitan la humedad en las habitaciones y cuanto más se lavan aumenta su dureza y brillo, ocurriendo todo lo contrario en las losetas de barro cocido, que con la humedad pierden su brillo y hacen polvo.

SE DAN TODA CLASE DE FACILIDADES DE VENTA